

GAD PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN



INFORME DE FISCALIZACIÓN

PROYECTO: "AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PUSUNO-SAN SILVERIO-AHUANO. (SEGUNDA ETAPA), TRAMO: KM 14+360 – KM 15+660, PARROQUIA AHUANO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO"

Informe N°. 02.

Período:

Fecha de elaboración:

Planilla N° 02 de avance de Obra.

Desde el 08 de nov. del 2019 al 8 de dic. de 2019
27 de diciembre de 2019.

A. GENERALIDADES

A.1 PERSONAL TÉCNICO:

CONTRATANTE:

GAD PROVINCIAL DE NAPO.

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN:

Ing. Civil Wider Frías Córdoya.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

Ing. Civil Manuel Enrique Guapulema Guaraca.

FISCALIZACIÓN EXTERNO:

Ing. Civil José Fernando Zurita Caicedo.

FISCALIZADOR AMBIENTAL:

Ing. Amb. Paul Mamallacta Tapuy.

CONTRATISTA:

BEDHERCONS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

RESIDENTE DE OBRA:

Ing. Fernando Romero Peña.

A.2 DATOS CONTRACTUALES.

CONTRATO DE OBRA:

COTO-GADPN-002-2019.

PROCESO:

COTO-GADPN-002-2019.

MONTO:

USD 421.102,68 sin IVA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

9 de septiembre de 2019.

PLAZO CONTRACTUAL:

90 días calendario a partir de la entrega del anticipo.

FECHA INICIO DE OBRA:

26 de septiembre del 2019.

FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:

25 de septiembre del 2019.

FECHA CONTRACTUAL VENCIMIENTO PLAZO:

5 de enero del 2020.

B. EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y ECONÓMICO EN FUNCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

B.1 AVANCE ECONÓMICO.

A la fecha la Contratante ha pagado al Contratista por anticipo y planilla de avance de obra los siguientes valores de acuerdo al cuadro:

CONCEPTO	MONTO (USD)
Anticipo (35%)	147.385,938
Planilla de avance de obra Nro. 01	40.227,54
Planilla de avance de obra Nro. 02	105.827,09
Total a la fecha	293.440,568

B.2 DEDUCCIÓN DEL ANTICIPO

CONCEPTO	MONTO(USD)
Valor del anticipo (35%)	147.385,938
Amortización del anticipo Nro. 01	21.660,99
Amortización del anticipo Nro. 02	56.983,82
Valor por devengar	68.741,128

B.3 DEDUCCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	MONTO (USD)
Valor del contrato	421.102,68
Planilla de avance N° 01	61.888,53
Planilla de avance N° 02	162.810,91
Saldo del contrato	196.403,24

Reajuste de precios definitivo de la planilla No 2 es de 105.83 dólares

B.4 AVANCE FÍSICO Y PROGRAMADO

El avance físico del proyecto y su relación con el avance programado se ha desarrollado de acuerdo al siguiente cuadro que hace relación a las cantidades programadas y a las cantidades ejecutadas según avance real de la obra:

Planilla 01			Monto
Programado	Inversión	Parcial	60.707,26
	Porcentaje	Acumulado	60.707,26
		Parcial	14.41 %
		Acumulado	14.41 %
Ejecutado	Inversión	Parcial	61.888,53
	Porcentaje	Acumulado	61.888,53
		Parcial	14.70 %
		Acumulado	14.70 %
Planilla 02			Monto
Programado	Inversión	Parcial	142.933,73
	Porcentaje	Acumulado	203.640,99
		Parcial	33.94 %
		Acumulado	48.36 %
Ejecutado	Inversión	Parcial	162.810,91
	Porcentaje	Acumulado	224.699,43
		Parcial	38.66 %
		Acumulado	53.36 %
Porcentaje parcial (respecto al monto total)			38.66 %
Porcentaje total			53.36 %

B.5 LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. (Cláusula Octava del contrato)

CONCEPTO	FECHA
F. de contratación:	09-09-2019
F. de entrega del anticipo:	26-09-2019
F. inicio del plazo contractual	26-09-2019
F. acte de inicio de trabajo:	-----
F. terminación del plazo contractual.	05-01-2020
Ampliación del plazo:	
Suspensión temporal del plazo	11 días (3 al 13 octubre / 2019)
F. real de terminación del plazo:	04-01-2020

B.6 MULTAS. (Cláusula Décima del contrato)

El contratista no ha incumplido con el plazo contractual descritos en la cláusula Octava del contrato.

C. ASPECTO TÉCNICO - AVANCE DE OBRA.

C.1 ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES DEL PERÍODO.

Las actividades desarrolladas por parte del contratista en el periodo comprendido del presente informe, son aquellas que corresponden a la ejecución de los siguientes rubros: Desbroce y Limpieza, Excavación de Suelo, Mejoramiento de Subrasante, Geomalla Biaxial y Geotextil, Excavación y Relleno de Estructuras Menores, Tubería de Metal Corrugado, Excavación para Encauzamientos, Señales de Inicio de Proyecto, Escombrera.

Asimismo, la fiscalización viene realizando los trabajos de control de calidad en concordancia con las especificaciones técnicas y verificación de los rubros ejecutados para su medición y pago, mediante las coordinaciones necesarias con el contratista y su equipo de trabajo con la finalidad de que se cumpla con el objeto contractual.

Adicionalmente se ha registrado diariamente un listado del personal y equipo utilizado por el contratista en obra como se describe a continuación:

C.2.1 MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA.

En el avance de la obra descrita se han utilizado materiales adecuados para cada trabajo y conforme a las especificaciones técnicas de cada rubro; además el equipo y herramientas utilizados en la obra son:

- Estación Total	1
- Excavadora	3
- Retroexcavadora	1
- Volquetas	6
- Rodillo	1
- Motoniveladora	1
- Tanquero de agua	1
Herramienta Menor	

C.2.2 MANO DE OBRA

Se observa que el personal que interviene en la obra es el necesario y técnicamente apto para la ejecución de los trabajos ejecutados.

- Ing. Residente de obra	1
- Ing. Residente Ambiental	1
- Operador de maquinaria pesada	6
- Topógrafo	1
- Choferes	7
- Maestro Mayor	2
- Peones	6

C.2.3 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PERSONAL.

Por parte de fiscalización se ha dado las indicaciones y recomendaciones necesarias en lo referente a ejecución de obra, se dispone al contratista dotar de equipo de protección personal a todos los obreros: botas, casco, chalecos y guantes.

C.2.4 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En el desarrollo de los trabajos objeto del presente contrato y en la ejecución de los rubros contractuales se ha observado el cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales.

C.2.5 RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

- Control de densidades en capa de Mejoramiento Subrasante.
- Control de densidades en capa de Subbase.

D. DECISIONES IMPORTANTES

- Por parte de la Fiscalización continuamente se han impartido disposiciones referentes al avance mismo de la obra en lo relativo al proceso técnico-constructor de acuerdo al caso y se ha realizado un seguimiento permanente del avance realizando visitas y recorrido general de todo el proyecto.
- Se recomienda al contratista la observancia del decreto ejecutivo 2393. REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO. Código de trabajo art.420 y 174 (reglamento de seguridad y salud ocupacional).
- El contratista debe presentar las planillas de avance de obra mensualmente conjuntamente con los anexos de medición de cantidades de rubros, el Informe de Cumplimiento Ambiental con la aprobación del Ing. Ambiental designado, copia del libro de obra, fotografías, resultado de ensayos de laboratorio.
- Una vez obtenidos los resultados de los ensayos de compactación de la capa de Subbase,

E. DOCUMENTACIÓN CURSADA.

- Con oficio BHC-GN-005 de fecha 12 de diciembre el Contratista BEDHERCONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., presenta la planilla N° 02 para revisión y aprobación.
- Con oficio-263-2019-DGFIS-GADPN de fecha 12 de diciembre el Ing. Wider Fries remite a la Fiscalización la planilla de avance de obra N° 02, para revisión y aprobación,
- Con fecha 18 de diciembre de 2019, la Fiscalización emite el oficio N° JFZC – FGPN – 0007 – 2019 con notificación de correcciones a la Planilla N° 02 presentada por la Contratista.
- Con Oficio BHC-IF-007 de fecha 23 de diciembre de 2019, BEDHERCONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., presenta la Planilla de avance de obra N° 02, una vez subsanadas las observaciones.
- Con fecha 27 de diciembre de 2019, la Fiscalización ingresa la Planilla de Avance de Obra N° 02 con oficio N° 002-FISCA-JFZC-002-2019 para su revisión y aprobación una vez realizado las correcciones solicitadas.

F. REUNIONES

Durante este periodo, las reuniones de obra se han realizado tres veces entre fiscalización y residente de obra.

G.- CONCLUSIÓN:

- El avance general de la obra se desarrolló conforme al cronograma valorado de trabajos, alcanzando un porcentaje de ejecución de 38.66% con un monto de USD 162.810.91 en comparación al programado de 33.94%.
- Para la ejecución de la obra se emplearon materiales calificados conforme al requerimiento y los trabajos se realizaron cumpliendo las especificaciones técnicas y el personal de obreros necesarios, por lo tanto, se aprueba la planilla de avance de obra No. 2 para el trámite pertinente

H. RECOMENDACIONES.

Al Contratista se sugirió el cumplimiento de las cláusulas del contrato y las disposiciones de Fiscalización referente a la presentación de planillas, seguridad industrial con la cuadrilla y el cuidado del medio ambiente al momento de realizar los trabajos de tal forma que cause el menor impacto ambiental posible

Atentamente,

Ing. Civil José Fernando Zurita Caicedo
FISCALIZADOR